



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de Comunicación **40944 CD -FSP-CIUDAD FUTURA**, del diputado DEL FRADE por el cual se solicita disponga informar los motivos de la detención y posteriores apremios que sufriera Lucas Colombo de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, por parte de integrantes de la Comisaría 13, según fue denunciado por el Espacio Verdad y Justicia por Silvia Suppo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, informe respecto de la supuesta detención policial de Lucas Colombo, supuestamente ocurrida en fecha 16 de agosto del corriente en la ciudad de Rafaela, lo siguiente:

- 1) motivos de la detención y personal policial interviniente en la misma con indicación del lugar de cumplimiento de funciones;
- 2) si estando privado de su libertad sufrió lesiones, y en su caso, si se ha podido identificar a los autores de las agresiones;
- 3) si existe denuncia penal contra personal policial perteneciente a la Comisaría 13 de la ciudad de Rafaela o cumpliendo funciones en otras dependencias por apremios ilegales. En caso afirmativo, medidas adoptadas en relación a los agentes denunciados, en particular, si la superioridad ha instruido la apertura de sumario administrativo tendiente a determinar la existencia del hecho e identificación de los participantes y su eventual responsabilidad;
- 4) si el Ministerio de Seguridad ha implementado políticas de prevención y capacitación a las fuerzas de seguridad contra la violencia institucional y prácticas abusivas.

SALA DE LA COMISIÓN DE ZOOM, 18 de noviembre de 2020.

FIRMANTES: CATTALINI – ESPINDOLA- ORCIANI - BALAGUE-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos de la detención y posteriores apremios que sufriera Lucas Colombo, de la ciudad de Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, de parte de integrantes de la comisaría 13, según fue denunciado por el Espacio Verdad y Justicia por Silvia Suppo. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Motivos de la detención de Lucas Colombo el 16 de agosto de 2020 en la ciudad de Rafaela por integrantes de la comisaría 13 de la mencionada localidad del departamento Castellanos.

Explicación oficial de los golpes y apremios recibido por Colombo.

Medidas tomadas para erradicar estas prácticas de la mencionada comisaría 13.

Medidas tomadas para identificar y sancionar a los responsables de estos actos que no tienen nada que ver con los principios del proclamado concepto de seguridad democrática.